



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2235.-

CHIGUAYANTE, 13 DIC. 2011

VISTOS : Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de mayo de 2011, Sin Observaciones; Decreto N° 1020 de fecha 08 de junio de 2011 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de octubre de 2011, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 12 de diciembre de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva del Trato Directo "Terminación Recuperación de Espacios Públicos" de fecha 24 de octubre de 2011, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata; Director Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional DOM; y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 12 de diciembre de 2011.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al oferente señor Rodrigo Garcés Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/SVE/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 13/12/11